

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 056

Fecha: 17/05/2023

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------|------------------|--|--|---|------------|-------|
| 20001 31 05 001 2023 00104 | Ordinario | ROBINSON MANUEL - CONTRERAS CACERES | COOPERATIVA UPAR DE TRANSPORTADORES LIMITADA - COOTRAUPAR LTDA, COOTRAUPAR LTDA | Auto inadmite demanda SE DEVUELVE DEMANDA, SE CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR Y SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA | 16/05/2023 | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIO